



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 149 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210009500	Otros Procesos	Banco Davivienda S.A	Elena Rosa Molina Caicedo	13/10/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanada En Debida Forma
44001310300220210010300	Otros Procesos	Banco Davivienda S.A	Martha Lucia Iguaran Daza, Este Proceso Fue Repartido El 28 De Julio 2021 Se Recibe Nuevamente Para Reparto.	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Por Carencia De Requisitos Formales
44001310300220210003800	Otros Procesos	Elecnorte S.A.S. Esp	Jorge William Sprockel Choles	13/10/2021	Auto Decide - Ordena A Secretaría Notificar Y Requiere A La Parte Demandante
44001310300220190000800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Lilina Mercedes Angulo Mejia	13/10/2021	Auto Decide - Aceptar La Cesión De Crédito Allegada Dentro Del Presente Asunto En Lostérminos De

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

ae7f9f44-c179-4e35-913f-3673bc961962



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 149 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Ley, Y Por Lo Tanto Tener A La Cesionaria Cobrando S.A.S Como Ejecutante, Deconformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Póngasele De Presente A La Señora Lilina Mercedes Angulo Mejia, Lacesión Del Crédito Presentada Dentro Del Presente Asunto Por Banco Davivienda A Favor Lasociedad Cobrando S.A.S, Para Que Se Notifique De La Misma A Través De La Presente providencia Y Se Surtan Los Efectos Correspondientes, No Aceptar La Renuncia Allegada. Reconocer Personería A La Apoderada De La Sociedad

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

ae7f9f44-c179-4e35-913f-3673bc961962



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 149 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



					Cobrando S.A.S, Viviana Judith Fonseca Romero
44001310300220210009400	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Idelfonso Medina Romero	13/10/2021	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanada En Debida Forma

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

ae7f9f44-c179-4e35-913f-3673bc961962